Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Memorandum

Memo UOC N° 013/2014

A : Ing. Agr. José De Los Santos Sánchez.-
DECANO FIA - UNE

De : Lic. Ariel Unzaín
Director Administrativo FIA-UNE

Tema : Solicitud de Resolución

Fecha : 30/03/2015

SEÑOR DECANO

Me dirijo a Usted, a los efectos de poner a su consideración el llamado de **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS" I.D. N° 287.993**, y mencionar que debido a la nota DNCP 4367/2015 de retención de la adjudicación; informamos que según verificaciones realizadas por la DNCP en el SINARH, el Sr. **JORGE ANDRES OJEDA RIVEROS** proveedor adjudicado en dicha licitación, se encuentra activo como funcionario público, motivo por el cual conforme a lo indicado en el Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley 2015/03 no puede realizar contrataciones con el estado.

Cabe aclarar que las demás empresas que se han presentado para la licitación, han sido descalificadas del proceso, según consta en el Informe del Comité Evaluador por lo que no será posible la adjudicación a la *siguiente empresa.*

Por todo lo expuesto precedentemente solicito la *Declaración de Licitación Desierta* según lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*

Sin otro particular le saludo muy atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL
Exp. N°: 0395 Folio N°: 1 al 2
Referencia: Nota
Fecha: 31/03/15 Hora: 09:00
Recibido por:
Firma: 18 Andrea E. Nothwang Salinas
Asistente Secretaría General